

Convocatoria de la Dirección de Inveniones y Nuevas Tecnologías

BASES DE POSTULACIÓN

II FERIA DE PROVEEDORES DE SERVICIOS AL INVENTOR 2016

III Convención Nacional Anual de Patentes e Inveniones 2016

La Convención Nacional Anual de Patentes e Inveniones (CNAPI) representa el compromiso, esfuerzo y apuesta asumidos por parte del Indecopi para fortalecer cada vez más el desarrollo de una cultura-país en torno a las invenciones y al sistema de patentes, así como para estimular un mayor uso del registro de patentes en las actividades y procesos de investigación, invención e innovación tecnológica generados a nivel local, contribuyendo así con el desarrollo económico y la competitividad nacional.

La CNAPI involucra anualmente cuatro actividades: el Congreso Internacional de Patentes e Inveniones, la Feria de Exhibición de Inveniones del Concurso Nacional de Inveniones, la Feria de Proveedores de Servicios al Inventor y el Reconocimiento Anual a la Comercialización del Invento Patentado. En 2015 estos eventos conglomeraron la asistencia de casi 2,000 visitantes (entre público en general, inventores, estudiantes, investigadores, emprendedores, expertos nacionales e internacionales en temas de invención, patentes e innovación); alrededor de 100 inventores e innovadores finalistas del XIV Concurso Nacional de Inveniones que presentaron sus productos ante el público visitante; y de 15 instituciones/empresas públicas y privadas proveedoras de servicios relacionadas con el desarrollo de la actividad inventiva que tuvieron la oportunidad de ponerse en contacto e interrelacionarse con los inventores del Concurso. Dicha edición de CNAPI tuvo una convocatoria amplia en los medios de comunicación, lo que facilitó la convocatoria de los asistentes al *Sheraton Lima Hotel & Convention Center*, lugar donde tuvo evento la Convención.

Para el presente año, el Indecopi buscará afianzar y ampliar el desarrollo de las actividades comprendidas en CNAPI 2016. En el caso de la II Feria de Proveedores de Servicios al Inventor 2016 se estará incluyendo una nueva categoría denominada “Incubación y financiamiento de invenciones”, que junto al resto de áreas que comprenden la Feria tendrán el objetivo de conectar a los principales actores de los procesos de innovación que estarán presentes en el desarrollo de CNAPI con *empresas e instituciones proveedoras de servicios tecnológicos y no tecnológicos* en el país. Estos actores están constituidos por los inventores que presentarán sus prototipos en la Feria de Exhibición de Inveniones del XV Concurso Nacional de Inveniones 2016, así como inventores independientes, empresas y representantes de centros académicos y de investigación en general que visiten las diferentes actividades de CNAPI. La principal ventaja de los proveedores participantes radica en que contarán con un espacio gratuito para ofertar u ofrecer servicios vinculados con las diferentes fases involucradas en la actividad inventiva y en la comercialización de invenciones.

La **II Feria de Proveedores de Servicios al Inventor 2016** se realizará del 24 al 27 de noviembre de 2016 en el *Centro Comercial Plaza Norte* de Independencia.

I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Convocar a las empresas, instituciones, organizaciones y/o personas naturales con negocio para postular a los cupos gratuitos ofrecidos para participar de la **II Feria de Proveedores de Servicios al Inventor**.

II. ÁREAS DE PARTICIPACIÓN

Sólo se aceptarán postulaciones de proveedores que ofrezcan servicios a inventores en una o más de las siguientes tres áreas:

1. Diseño, ingeniería y desarrollo de prototipos

En el presente rubro se ofertarán servicios vinculados con el diseño o elaboración de prototipos y el desarrollo de invenciones. Dentro de este campo se considera al desarrollo de instrumentos o máquinas, pruebas de rendimiento, análisis y formulaciones, preparados preliminares, ensayos clínicos, reingeniería, modelamiento de procesos, design thinking, entre otros.

2. Gestión, comercialización y mercado

En el presente rubro se ofertarán servicios vinculados con el desarrollo de negocios y/o la transferencia al mercado de las invenciones. Dentro de este campo se considera estudios de mercado, benchmarking, consultorías sobre modelos de gestión empresarial, evaluación y gestión de proyectos, estrategias empresariales, plan de negocios, proyecciones financieras para la toma de decisiones, planes de mercadeo, asesorías para licenciamiento, entre otros.

3. Patentes

Los servicios ofertados en el presente rubro estarán relacionados con el proceso del pre al post patentamiento, así como de gestión de propiedad intelectual. Dentro de este campo se considera la asesoría para la redacción de documentos de patentes, representación legal durante para los trámites de solicitud de patentes, análisis de viabilidad y/o patentabilidad, identificación de materia patentable, informes freedom to operate, estudios de vigilancia de tecnologías, asesoría para negociación de intangibles, definición de estrategias de patentamiento, otras formas de protección de la propiedad intelectual, entre otros.

4. Incubación y financiamiento de invenciones

Los servicios ofertados en el presente rubro podrán estar relacionados con el proceso de pre-incubación, incubación, post-incubación y/o seguimiento de emprendimientos, así como de consolidación y despegue empresarial. Además también se incluirán en esta categoría a instituciones capaces de asignar recursos y/o fondos para actividades y emprendimientos basados en innovación como son capitales semilla, joint ventures, inversionistas ángeles, entre otros.

III. CRITERIOS PARA POSTULACIÓN

a) De la postulación

Para postular a las áreas de **i) Diseño, ingeniería y desarrollo de prototipos; ii) Gestión, comercialización y mercado, iii) Patentes, o iv) Incubación y financiamiento de invenciones, el**

solicitante deberá enviar la Ficha de Postulación debidamente completada al correo patenta@indecopi.gob.pe, indicando en el asunto del mensaje “*Postulación a la II Feria de Proveedores*”.

La Ficha de Postulación consta de cuatro secciones: la primera se refiere a los datos del postulante; la segunda recoge los datos de la experiencia previa del postulante; la tercera está enfocada a la descripción de los servicios que serán ofrecidos a los inventores; y la última sección recoge la información respecto a la participación en la Feria. La Ficha de Postulación puede ser descargada en el siguiente enlace: <http://www.cnapi.pe/feria>.

b) De los postulantes

Los postulantes a las áreas de **Diseño, ingeniería y desarrollo de prototipos; Gestión, comercialización y mercado; Patentes; e Incubación y financiamiento de invenciones** deberán cumplir con el siguiente perfil:

- a.1. Estar constituidos como persona jurídica o como persona natural con negocio y contar con RUC vigente¹.
- a.2. Tener por lo menos un año de funcionamiento en el mercado.
- a.3. Contar con experiencia en la prestación de servicios tecnológicos o no tecnológicos dirigidos a empresas, emprendedores, innovadores, inventores, investigadores, entre otros. Deberá contener referencias para contrastar información.

c) Del paquete de servicios que ofrecerá el postulante

El postulante deberá ofrecer servicios en el área a la cual postula, diseñados acorde a las necesidades de los inventores nacionales y a precios accesibles.

IV. PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas presentadas será realizada por la Subdirección de Promoción al Patentamiento (SPP) de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías y constará de las siguientes etapas:

Etapas de forma

- Se verificará que la información contenida en la Ficha de Postulación sea clara y completa; caso contrario será descalificada. No se aceptarán postulaciones realizadas a mano o máquina de escribir.

Etapas técnicas

- Se evaluará el cumplimiento del perfil del postulante, así como el contenido de los servicios a ofrecer en la Feria.
 - o El criterio a.1 será verificado constatando la vigencia del RUC en el Portal SUNAT.
 - o El criterio a.2 será verificado a través de la fecha de inicio de actividades del postulante que se consigna en el Portal SUNAT. Opcionalmente se podrá adjuntar

¹ Se aceptará únicamente a personas jurídicas (por ejemplo: empresas, estudios de abogados, asociaciones, instituciones educativas, agrupaciones, instituciones públicas o privadas) o personas naturales con negocio.

documentación que sustente el inicio de operaciones de la entidad que postula (resoluciones, entre otros)².

- El criterio a.3 será verificado mediante la consulta a los clientes del postulante sobre los servicios brindados por éste.
- El paquete de servicios que ofrecerá el postulante será evaluado en función a:
 - Relevancia de los servicios propuestos para el público objetivo.
 - Propuesta económica de los servicios propuestos: Precios de introducción, paquetes de servicios, ofertas sobre precios de mercado, entre otros

Aspectos adicionales

- La Subdirección de Promoción al Patentamiento (SPP) podrá solicitar información adicional al postulante a fin de complementar la evaluación, en caso ello se considere necesario.
- Se seleccionará para la exhibición como máximo 4 postulantes por cada área de participación. Si alguna de las áreas no completa los 4 cupos, el Indecopi podrá designar las vacantes a las áreas restantes.
- En caso las propuestas que cumplan con la etapa de evaluación de forma y técnica superen a la cantidad de cupos disponibles para la Feria, se tomará en consideración el orden de postulación ante el Indecopi mediante fecha y hora de la recepción del correo electrónico conteniendo la postulación a la Feria. Este orden será verificado e informado al postulante por la SPP al momento de responder la confirmación de recepción del formulario de postulación a la Feria. Este número de postulación se hará válido únicamente si se verifica el cumplimiento de los requisitos de aceptación.

Prohibiciones

- No se aceptará ninguna postulación a la **II Feria de Proveedores de Servicios al Inventor**, presentada por Mesa de Partes del Indecopi; únicamente se recibirán postulaciones enviadas por medio virtual según el punto III. a).
- No se aceptará la postulación de personas naturales sin negocio a la **II Feria de Proveedores de Servicios al Inventor**.
- No se aceptará la postulación de proveedores que no se comprometan a desarrollar a cabalidad información promocional tales como: afiches, volantes y/o atención al cliente de sus servicios para ser distribuidos en la **II Feria de Proveedores de Servicios al Inventor**.
- No se permitirá que los stands brindados en la **II Feria de Proveedores de Servicios al Inventor** queden sin atención durante el evento. En dicho supuesto, el proveedor no podrá participar de una edición posterior de la misma.

V. SELECCIONADOS

- La lista final de seleccionados para participar de la **II Feria de Proveedores de Servicios al Inventor** será publicada a través del portal de la Convención Nacional Anual de Patentes e Invenciones: www.cnapi.pe.
- El Indecopi proveerá un espacio de 2metros x 2metros para cada proveedor de servicios seleccionado, con dos sillas y una mesa. Sin que esto genere costo alguno para el proveedor.

² En caso de una empresa no constituida en el Perú, se solicitará constancia de constitución u operatividad en país de origen.

- El material promocional y la ambientación del stand correrá por cuenta del proveedor seleccionado.
- No se contará con acceso a Internet provisto por la organización en el recinto de la Feria.
- El Indecopi proveerá de una herramienta virtual para exposición de los servicios que ofertarán los participantes en la feria, el acceso, edición y publicación a la misma se dará a conocer de manera oportuna a los proveedores seleccionados. La información sobre los servicios ofertados deberá ser publicada en la herramienta virtual a más tardar el día 02 de noviembre de 2016.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Convocatoria: Notas de prensa, base de datos DIN/SPP, redes sociales, entre otras.

Postulaciones: 22 de Agosto al 30 de setiembre de 2016

Evaluación: 03 al 10 de octubre de 2016

Publicación de resultados: 11 de octubre de 2016

Reunión de coordinación con seleccionados: 14 de octubre de 2016 de 4:00 pm a 5:30 pm

Entrega de accesos para publicación en Catálogo Virtual: 17 de octubre de 2016

Fecha máxima de publicación en Catálogo Virtual: 02 de noviembre de 2016

II Feria de Proveedores de Servicios al Inventor: 24 al 27 de noviembre de 2015.

Horario obligatorio: 10:00am a 5:00pm (Centro Comercial Plaza Norte de Independencia).